

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO, PONE EN CONOCIMIENTO EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL QUE VIENE EFECTUANDO EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL TUO DE LA LEY N° 29151 Y SU REGLAMENTO, A FIN QUE LAS PERSONAS QUE PUDIERAN SER AFECTADAS EN SU DERECHO REAL PUEDAN FORMULAR OPOSICIÓN EN EL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN:

PREDIO(S) / INMUEBLE(S)/ ÁREA M2/ UBICACIÓN	PARTIDA REEGIST RAL	OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
Pedio Rural, con un área de 2,475.00 m2, Ubicado en la calle Lagarto Negro s/n, sector Centro Lagarto, Centro Poblado Mayro, distrito de Palcazu, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.	11061894	ZONA REGISTRAL VIII - SEDE HUANCAYO – OFICINA REGISTRAL SELVA CENTRAL	SALUD	Independización y/o cualquiera otro acto de saneamiento del predio.
Pedio Rural, con un área de 5,292.00 m2, ubicado en la av. s/n. comunidad Villa América, centro poblado 7 de Junio, distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.	07002254	ZONA REGISTRAL VIII - SEDE HUANCAYO – OFICINA REGISTRAL SELVA CENTRAL	SALUD	Independización y/o cualquiera otro acto de saneamiento del predio.



PASCO 10 DE JULIO 2025




 Mg. Edgar R. CONDOR MELGAREJO
 DIRECTOR REGIONAL